

131667



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO PARA ILUMINACION UNIVERSAL DE  
AUTOMOVILES"

-----

Solicitante: D. Alberto FERNANDEZ GUTIERREZ, de nacionali  
dad española, domiciliado en Iturribarría 1  
Bilbao - 2.

-----

131667 27



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la Legislación vigente de un Modelo de Utilidad que como el enunciado indica, trata de un dispositivo para iluminación universal de automoviles.

10. La finalidad del presente invento es un dispositivo que consta de dos partes acoplables, de las cuales una se fija en el lugar más adecuado del automóvil y la segunda es desplazable hasta alcanzar cualquier gas del interior del automóvil, el motor o incluso los alrededores del mismo.

15. La primera parte es una caja que comprende esencialmente un carrete de giro automatico mediante un muelle y susceptible de ser bloqueado en la posición más adecuada mediante un dispositivo de freno acoplado a la misma caja, cuyo carrete sirve para almacenar convenientemente enrollado un cable bipolar destinado a alimentar una lámpara electrica alojada en la parte desplazable. En la citada caja están situados, además -  
20. del dispositivo de freno y carrete enrollador, el interruptor y hembrillas para conectar los conductores de alimentación del dispositivo por medio de la bateria, de los cuales el positivo tiene intercalado un fusible y el negativo se une directamente a masa, de acuerdo con el circuito electrico normal de un automóvil.

25. La otra parte, es decir la movil, está formada por otra casa que aloja en su interior el casquillo portalámparas y la lámpara electrica. Dicha caja está cerrada por el frente mediante una pantalla y está dotada de medios para permitir su fijación en cualquier lugar del automóvil.

30. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del

131667

27



invento en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter informativo y por consiguiente no limitativo del invento.

5. En los citados dibujos, la figura 1 muestra una vista frontal del aparato.

La figura 2 muestra una sección longitudinal, por II-II de la figura 1;

10. La figura 3 muestra una forma esquemática de representación de la utilización del aparato.

De acuerdo con los citados dibujos, el aparato está constituido por una caja formada por una cubierta frontal y lateral 1, y una base 5, que constituye la parte fija "A" de la figura 3 y una parte amovible "B" según la misma figura, constituida por la caja 2 y la pantalla transparente 3.

15. La parte amovible, que es el dispositivo de iluminación propiamente dicha, está constituido por una caja de plástico 2 en cuyo interior está situado un saliente cilíndrico tubular 9 dotado de medios para la fijación del casquillo portalámparas 10 en el cual se acopla la lámpara eléctrica 11. La parte anterior de la caja se cierra mediante la pantalla 3 que por la parte interior recubre el cristal 8 concentrador del haz luminoso generado por la lámpara 11.

20. Dicha caja está dotada por su parte de unión con la caja fija "A" con dos salientes 7 recubiertos por los flejes 4 de bordes vueltos, destinados a servir de dispositivo de retención mediante su ajuste en los salientes 6 del interior de la citada parte fija.

25. La alimentación eléctrica de la lámpara se efectúa mediante el conductor flexible bipolar 12, pasante a través -

131667



de tres orificios de la pared lateral del lado de acoplamiento de la citada parte "B" con la parte "A", de forma que dicho conductor queda perfectamente retenido.

5. La caja fija "A" está constituida por una tapa 1 y una base 5 que forman la totalidad de la envolvente. En el interior se aloja el carrete 13, dotado de un saliente cilindrico que se aloja en una cavidad correspondiente de la tapa 1 y un orificio cilindrico axial en el cual está encajado el eje 16, de manera que ambas partes quedan perfectamente solidarias.

10. El eje 16 presenta un ensanchamiento cilindrico en su extremo inferior terminado a su vez en un saliente cilindrico pasando a través de un orificio situado en la base, de forma que soportado y guiado el carrete entre la cavidad de la tapa y el orificio de la base puede girar libremente.

15. El carrete presenta un resalte anular en su lado enfrentado por la cara interior de la base 5 que forma una cavidad anular en la cual se aloja un resorte en espiral 14, que se fija por un extremo en la ranura 15 del eje 16 y por el otro, externo, en la base 1, cuyo resorte impulsa permanentemente al carrete en el sentido de giro que corresponde al enrollamiento.

20. El carrete sirve para enrollar el cable flexible teniendo suficiente capacidad para almacenar enrollado la totalidad del mismo, como se muestra en la figura 2.

25. Dicho cable tiene conectado sus dos polos respectivamente a través de los conductos 17 y 18, que desembocan en cavidades avellanadas o rebajes en el interior de la polea, alojan los respectivos hilos de corriente que se conectan a las anillas 19 y 20 correspondientes, cuyas anillas son meta

30.

131667 27



licas y están en contacto con las anillas terminales de 21 y 22 de conductores planos de los cuales el 21 está conectado por el conductor 26 a un interruptor 24 y el 26 a una hembrilla 23 para conectar al conductor de corriente y a -

5. masa respectivamente.

Las anillas terminales de los frotadores están en contacto a presión elastica por efecto de la naturaleza elastica de los conductores planos que forman una sola pieza con dichos frotadores.

10.

El aparato comprende un dispositivo de freno destinado a fijar el carrete en la posición más adecuada. Para lo cual el carrete presenta en una de sus caras unos salientes 25 regularmente dispuestos y en correspondencia con dichos salientes un pestillo 27 solidario al botón 28 situado en la tapa, de forma que al despalar esta, dicho pestillo queda -

15.

intercalado entre dos salientes inmovilizando así el carrete. Como ya se ha indicado, la parte A del aparato se fija en el vehículo y se conecta al sistema electrico del mismo. El lugar escogido para su fijación ha de ser aquel en que sea adecuado para la utilización más frecuente del aparato, -

20.

Para iluminar partes alejadas del citado lugar fijo basta desacoplar la parte "B" como se muestra en la figura 3 desenrollar el conductor la cantidad adecuada para alcanzar dicho lugar y frenar con el dispositivo de freno el carrete para que este no tire del cable.

25.

Una vez utilizado el aparato, basta desbloquear el freno para que automáticamente se produzca el enrollamiento automatico del cable y situar en la posición normal de acollado la parte "B".

30.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico para la realización industrial



27 JUN

del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el invento.

NOTA

5.

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA ILUMINACION UNIVERSAL - DE AUTOMOVILES", según las características esenciales de las siguientes:

10.

REIVINDICACIONES

15.

1.- Dispositivo para iluminación universal de automóviles, que se caracteriza por estar constituido por dos partes acopladas, una de las cuales, destinada a ser fijada en el interior del automóvil es una caja que aloja un enrollador de cable un freno para inmovilizar dicho carrete y un interruptor y, la otra, una lámpara eléctrica alimentada por dicho cable flexible, así como medios para proyección de la luz emitida por ésta, estando dotada ésta segunda parte de láminas elásticas de borde vuelto apoyadas en salientes rígidos, cuyas láminas se apoyan en salientes de forma correspondientes dispuesto en el interior de la primera parte, de forma que por efecto de la elasticidad de dichas láminas es posible que ambas partes se mantengan en posición acoplada y permiten ser desacopladas para iluminación de zonas alejadas de la parte fija, mediante desplazamiento de la segunda parte.

20.

25.

30.

2.- Dispositivo para iluminación universal de automóviles, según la anterior reivindicación, que se caracteriza

131667

27



5. porque la parte destinada a ser fijada en el interior del automóvil es una caja constituida por una base a la que se acopla una envolvente, que forma los laterales y parte anterior de la caja, en cuyo interior se aloja un carrete en el que se enrolla el cable flexible de alimentación de la lampara situada en la parte movil cuyo carrete presenta un saliente cilindrico coaxil que se aloja en una cavidad de forma correspondiente dispuesta en la envolvente que sirve de guia y cojinete a dicho carrete.
10. 3.- Dispositivo para iluminación universal de automóviles, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el carrete presenta una cavidad coaxil cilindrica en la cual encaja un eje dotado de un resalte y saliente cilindrico por el extremo opuesto que se aloja en un orificio de la base, constituyendo la otra guia y cojinete.
15. 4.- Dispositivo para iluminación universal de automóviles, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el eje que se encaja en el carrete presenta una ranura en la cual se aloja el extremo interior de un resorte en espiral, fijo por su extremo externo en la base, cuyo resorte sirve de medio elastico acumulador de fuerza que hace girar al carrete en el sentido de enrollamiento, cuyo carrete presenta además salientes regularmente dispuesto en una cara con los cuales coopera un pestillo, susceptible de accionamiento desde el exterior de la envolvente y que está destinado a servir de medio de bloqueo para inmovilizar dicho carrete en una posición determinada.
20. 5.- Dispositivo para iluminación universal de automóviles, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los dos hilos conductores del cable flexible se
- 25.
- 30.

131667

27



5. conectan respectivamente después de pasar por orificios adecuados situados en el carrete, con anillos conductores dispuestos axialmente en la parte externa de dicho carrete, en cuyos anillos rozan anillos correspondientes que son los terminales de piezas metálicas planas, una de las cuales está en conexión a masa a través de una borna adecuada y la otra a un interruptor, montado en la misma caja.

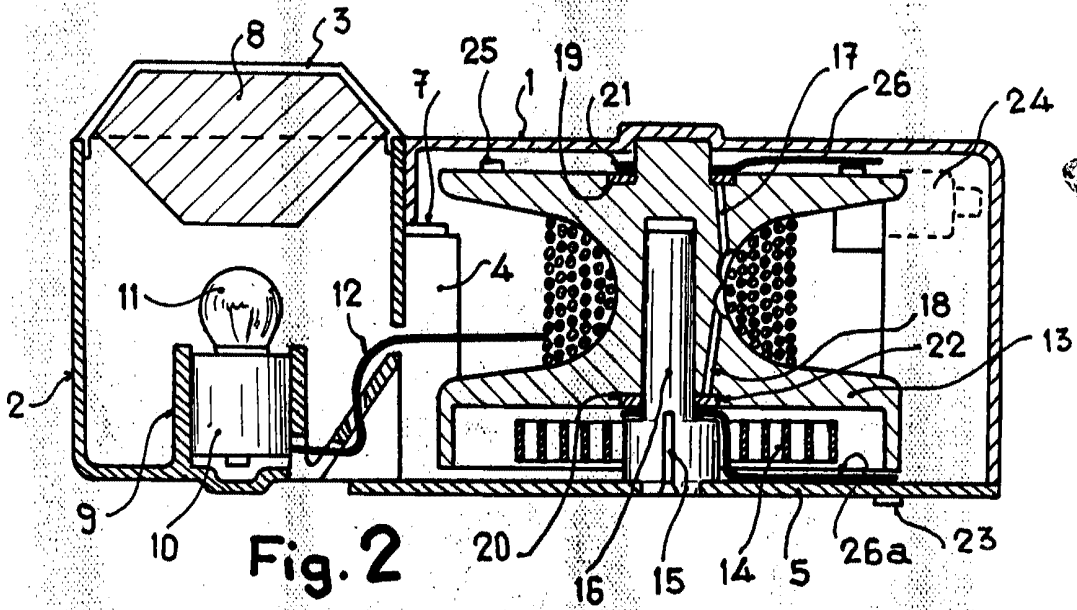
5.- "DISPOSITIVO PARA ILUMINACIÓN UNIVERSAL DE - AUTOMOVILES".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

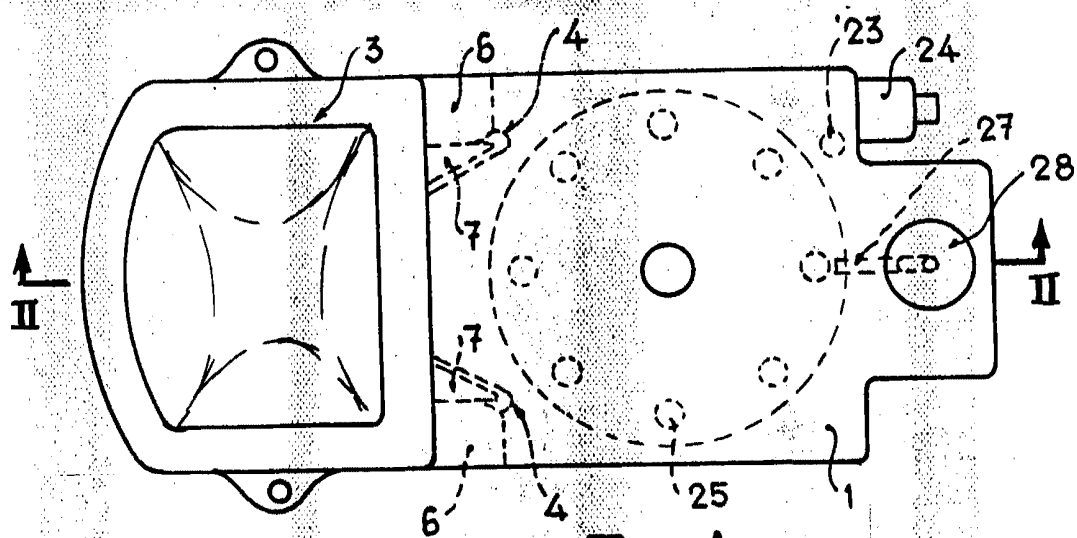
Madrid, 27 JUL. 1967

D. ALBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ

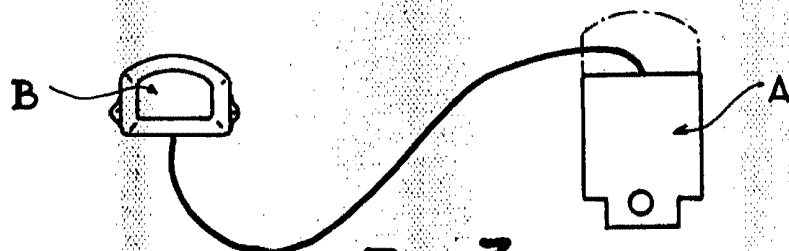
P.P.



**Fig. 2**



**Fig. 1**



**Fig. 3**

Escala variable

Madrid, **27 JUL. 1967**  
 ALBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ  
 P. P.

*[Handwritten signature]*

